



ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito y de acuerdo al Artículo 26 y a las atribuciones que nos faculta la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y el Artículo 55-E de la Ley de Hacienda para los Municipios y previo escrito de solicitud de ustedes de petición para una nomenclatura se **CONSIDERA** lo siguiente:

NOMENCLATURA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: [REDACTED]
UBICACIÓN: ARMANDO VILLARREAL [REDACTED]
ENTRE CALLES: [REDACTED]
COLONIA: BARRIO INDEPENDENCIA, VILLARREAL [REDACTED]
LOTE: —
MANZANA: —
NUMERO OFICIAL ASIGNADO: [REDACTED]

Se percibe al propietario de inmueble en mención, que acate lo establecido en la Ley antes mencionada y sin más por el momento quede de usted sirva la presente para cualquier lícito que al interesado convenga.

Cd. Villaldama, Nuevo León a 01 de agosto del 2022

ATENTAMENTE


[REDACTED]
VILLALDAMA
RAMOS VALDEZ
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO
DESARROLLO URBANO

C. OSCAR PEREZ GARZA
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE